

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.....

NUMERO SUULTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 9 de Mayo de 1914

Año V.-Núm. 213.

Memento

Resultado de las votaciones recaídas en las últimas sesiones del Ayuntamiento, lo fueron, la dimisión presentada y por de pronto no aceptada, del Alcalde, su posterior ausencia y enfermedad y la enfermedad de todos los otros señores concejales del distrito de la Ciudad, o dicho en otras frases y toda su desnudez, la retirada, el retraimiento colectivo de varios ediles con el alcalde a la cabeza,

Tal conducta, responde al bloque, formado por los ediles de los arrabales para tomarse la revancha de cierta próxima derrota en cuestión, en cuya contraria solución habían puesto empeño de amor propio.

Fuerza es confesar, aunque padezca el de todos los concejales, que el conflicto planteado no ha merecido los honores de tal, y que la población entera ha reposado tranquila a pesar de saber que la autoridad primera había recaído en persona no residente en sus núcleos de población sinó en apartado caserío y de conocer que habían desaparecido del Ayuntamiento todos los concejales que imprimen la marcha mas o menos ordenada de la Corporación municipal.

Y es que cuando no hay causas justificativas de determinadas actitudes, cuando se obra con los ojos puestos en los intereses personales y no en el general, único fin que debiera presidir en las deliberaciones de la Casa del pueblo, no hay posibilidad de que la opinión pública se interese en esos mal llamados conflictos que solo preocupan a quienes directa o indirectamente los provocan.

No debió nunca suscitarse la cuestión de resi-

dencia del médico del segundo distrito: su solución hubiera podido darla el tiempo, cuando quedara evidenciado que de la propia forma estaban servidos los pobres viviendo el médico entre ellos o a unos cientos de metros de distancia, y son muy pocos meses, los meses que van transcurridos para esa demostración; eso aparte que en buenos principios jurídicos, esa variación de las condiciones de la prestación de un servicio público, adjudicado en público concurso, no es dable al Ayuntamiento.

No debió en cambio este acuerdo dar lugar a la conducta de los ediles del arrabal agrupados en bloque, para perjudicar al comercio y la industria del pueblo entero, tanto porque con los intereses públicos no se juega, cuanto porque la imposición pudiera creerse con vistas a determinados intereses particulares, que todos ellos tienen que ceder en bien de la cosa pública. ¿Qué hubiera ocurrido si el Alcalde no se hubiera ¿equivocado? y hubiere hecho de la minoría mayoría, en la proposición de traslado del ferial de ganados?

He ahí porque el pueblo, el buen pueblo, que del actual Ayuntamiento esperaba tanto, se ha quedado tan tranquilo y si es o no desilusionado al ver planteado el conflicto: sabe que todas esas cuestiones de amor propio son tempestades en un vaso de agua que por si mismas se solucionan y deja sus apasionamientos para aquellas que afectan a su vida o pasiones colectivas.

Solo sí piensa, discurre y opina que no tienen los ediles derecho a obrar en tal forma; ni la imposición brutal del número, para vengar agravios lesionando los intereses públicos, ni el retraimiento de las minorías, caben ni son medios adecuados para una ordenada administración mu-

nicipal: los personalismos y las pasiones se quedan en casa para hacer el uso que cada uno quiere en su vida privada, pero con vista a ellos, no se gobierna la casa común.

Olviden nuestros ediles sus agravios, vuelva cada uno a su puesto restableciendo las cosas al ser y estado que tenían al comenzar la pelea y acuérdense todos, sobre todo algunos de los retraídos, que existe un programa de reconstitución total de servicios que aún no solo no está cumplido, sino ni aún iniciado. ¡Digo! a no ser que todo él consista en esa plantación exagerada de eucaliptus tan a tontas y locas llevada a cabo en nuestras estrechas calles, o en el solitario pino que como símbolo se ha plantado en el ángulo de las dos fachadas de la Casa Palacio municipal y que ocupa precisamente el lugar de las tres columnas, escudo de nuestra muy antigua, muy noble y leal Ciudad de Ciudad Rodrigo.



La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

Ya se comprenderá que nuestro propósito no es ni puede ser otro que establecer las bases y fijar los principios generales a que, según nuestro modo de ver, ha de ajustarse todo contrato de explotación agrícola para que sea racional y equitativo.

Claro es que estas bases y estos principios generales no han de ser obra de la imaginación o del capricho, y mucho menos inspirados por la pasión. No hay por que: no somos propietarios ni colonos; nada vamos ganando ni perdiendo con las ganancias o las pérdidas de estos o de aquellos; no tememos a unos ni esperamos nada de los otros; no queremos adular a los de arriba, ni pretendemos adular a los de abajo, que es la peor de todas las adulaciones. Sola una cosa puede hacernos fuerza, cohibirnos, atarnos: la verdad. Y por eso precisamente somos tan libres e independientes.

Con esto, dicho está que nos ajustaremos escrupulosamente a los dictados de la recta razón, sin perder de vista, claro es, la doctrina de los grandes maestros, que, como Santo Tomás, vieron y dejaron resueltos estos y otros trascendentales problemas que los modernos no han hecho mas que involucrar y confundir; sobre todo no nos separaremos de las enseñanzas incontrovertibles y fecundísimas de la iglesia.

Pero como no tenemos la pretensión de que se nos crea bajo nuestra palabra, razonaremos y probaremos todo lo que hayamos de decir, lo

cual nos dá derecho a esperar y a exigir que los que opinen de modo contrario razonen también y prueben lo que dicen, pues estas cuestiones no se resuelven diciendo al oído de los amigos: tal o cual campaña es socialística y disolvente. No, eso no puede ni debe decirse, sin *razonarlo y probarlo*; si no se hace así, lo prudente es callarse.

Nuestro plàn es, pues, estudiar imparcial y desapasionadamente los *derechos* y las *obligaciones* de propietarios y colonos, para deducir *las leyes* a que unos y otros deben sujetarse sin abdicar los propios derechos ni violar los de los demás. Para ello tenemos, en primer lugar, que remontarnos al origen y fundamento de la propiedad privada, estudiar los títulos en virtud de los cuales el hombre se hizo *propietario*, pues esa es la clave de la cuestión: según sean esos títulos, así serán las atribuciones o trabas del propietario; según que aquel derecho sea *absoluto* o *condicional*, absoluto o condicional será el uso de ese derecho; y como a todo derecho corresponde un deber y viceversa, según sean los derechos y deberes del propietario, así serán los deberes y derechos del colono.

Y sirva este breve artículo de prólogo a los que han de seguir.

Una advertencia para los labradores: como escribimos principalmente para ellos, seguiremos, como hemos hecho hasta aquí, hablando con la mayor sencillez que nos sea posible, sacrificando muchas veces hasta la propiedad y exactitud de las palabras y de las frases en obsequio a la claridad y aún a la vulgaridad de la expresión.

Si, aún así, les pareciera que esto es mucha filosofía o muchas matemáticas, si han de seguir creyendo que es menos trabajo arar ocho días que pensar media hora o hacer cuatro números en el papel, entonces pueden dejarlo; porque, efectivamente, es más sencillo cerrar los ojos y admitir a bulto y a carga cerrada todo lo que proponga el amo. Para eso no hay que pensar nada.

Solo que entonces no hay derecho a lamentarse.



Nuestros poetas

EL MADRIGAL DE TUS OJOS TRISTES

Ojos tristes, dormidos
bajo la sombra azul de las pestañas;
ojos para el ensueño,
ojos para el amor y la esperanza.
Ojos para las cosas
transparentes y diáfanas,

para los cielos suaves,
para las tardes mansas...
Ojos acariciantes
como manos de madre perfumadas...
teneis todo el secreto
del amor escondido en las miradas.

Ventanales de gloria
donde se asoma a ratos la nostalgia,
y a veces la alegría
y siempre la pureza inmaculada.
Ojos que en mi tristeza
sois como un oriflama
de amor, de vida y de consoladora
ilusión soberana:
Ojos en donde un día
vi la gloria un instante retratada;
ojos por mi adorados;
hieráticos espejos donde el alma
se asoma para ver el infinito
con emoción extraña;
decidme, ojos dormidos
bajo la sombra azul de las pestañas
¿a qué país de ensueño
se van vuestras miradas?
¿A qué mares perdidos?
¿A qué estrellas lejanas?

Que esos ojos me miren,
ya que a su sombra el alma
se abisma en un divino
éxtasis, de ilusión serena y blanca.
Que su fulgor de luna
bese mi frente pálida,
como besan las madres a los niños,
como nos besa el Ángel de la Guarda;
¡Ojos tristes, dormidos
bajo la sombra azul de las pestañas!

JOSÉ SANTOS-PÉREZ

Madrid-5-5-914



IMPRESIONES DE ARTE

Alceste

Admeto, rey de Tesalia, se ha hecho acreedor al enojo de los dioses y debe morir para desarrugar sus ceños. Debe morir Admeto o una persona de su familia, voluntariamente, porque los dioses son caprichosos y vengativos. Así lo percibió el augur y así también lo ha manifestado en la propia morada regia, Hermes, el iniciador de Dionisos, el simpático dios que gusta del trato de los humanos y se complace en sonar su siringa en la verde floresta, rodeado de ninfas desnudas.

Pero aunque los dioses lo quieran, Admeto no debe morir: es ciudadano griego, ante todo, y si él cerrara los ojos se desmoronaría la poderosa confederación de Tesalia a que su génio supo dar trabazón. Hermes y los sabios le aconsejan: —¿Querrán sustituirte tus ancianos padres en la barca de Coronte?... Ellos han de morir pronto, quizá dentro de días... ¿no merece el sacrificio de un pequeño anticipo la salvación del Estado?

Pero los ancianos padres amojamados, cercanos a la muerte, encuentran aun la vida muy amable... Será preciso, pues, que a la hora de la media noche la voluntad de los máximos olímpicos se cumpla y que muera el rey de Tesalia.

Alceste, la compañera sublime de Admeto, escucha de labios de su nodriza el terrible presagio que pesa sobre el monarca. Se ha retirado a orar ante el altar de Atenea Partenos, y el mármol de la divina estatua se ha hecho carne para aconsejar a la reina. Los ojos insondables de Minerva inspiranle la solución y la impregnan con el valor heroico del sacrificio. Admeto no debe morir: si tal sucediera, su viuda juguete de las ambiciones cortesanas huiría a llorar la ruina de la Confederación, la muerte del esposo y el propio dolor a la más olvidada playa del Egeo... Alceste vá a salvar a Grecia. Alceste quiere morir. Rodeada de sus esclavas, de sus sabios, de sus soldados, la reina de Tesalia espera el momento trágico, reclinada la cabeza, rubia como una espiga, en los hombros del rey. Y en el doloroso momento del tránsito, se desdibujan entre las sombras de la estancia los rostros afilados y frios de las Parcas, de las pálidas Kloto, Atropos y Laquesís, que llevarán el espíritu de la reina hasta las riberas del Leteo.

El sacrificio de Alceste salvará al Estado. Admeto será su columna, roto el corazón por el dolor. Sobre el cadáver de la reina se han esparcido rosas más blancas que la carne de Venus y amapolas rojas como la sangre de Minotauro que venciera Teseo.

La siguiente alborada trae al palacio a Hércules, el semidios, el Héroe, que pasaba de cacería con su cortejo. En vano Admeto se esfuerza en aparecer tranquilo para no contravenir las leyes de la hospitalidad: la copa tiembla en su mano, y Hércules le inquiere...

Y cuando ante ellos pasa el fúnebre cortejo con los restos de la hija del rey de Pelión, Hércules magnífico increpa al Olimpo como a nueva Stinfalia y evocando sus ocho trabajos conjura a Alceste para que torne del viaje al que se vá para no volver.

Alceste oye la voz de los humanos desde la barca de Coronte y torna su espíritu a animar el cuerpo frío ante el conjuro del Héroe.

Hérodotes ha nacido a Zeus. Su triunfo ha salvado a la Humanidad.

Tales es la fábula homérica que inmortalizó. En rípidos y que trasladada por motivos escénicos a los días de Pericles nos ha presentado ahora como un temblorosa en que se adivinan el pesade los años y el cansancio del trabajo este viejecito tieg y humilde a quien cariñosamente llamamos todos el abuelo.

nos a la muerte, encuentran una vida muy



Notas provinciales

El día 10 del corriente se dio principio a las sesiones del periodo ordinario de la Diputación provincial cuyo primer acto fué la constitución de la Comisión permanente, que bajo la Vice-presidencia de don Jesús Sánchez y Sánchez, quedó formada por los señores siguientes: don Antonio Sánchez Villares, don Rafael González Cobos, don Esteban Jimenez de la Flor, y don Rogelio Miguel del Corral.

Uno de los primeros asuntos de que ha de conocer la Corporación provincial es el proyecto de manicomio en la casa Hospicio de esta Ciudad importante 576.765 pesetas, obra altamente beneficiosa para la provincia que con su realización se libra del estigma que sobre ella pesaba cuando tenía a los dementes recluidos en el poco higiénico edificio que pomposamente se llama Hospital de dementes, de la carga pesadísima que hoy tiene que sostener y con la que no puede del traslado de gran parte de los asilados al manicomio de Cienpозuelos.

Es de suponer que los diputados, siempre atentos a los intereses provinciales, aceptaran el proyecto sobre el edificio del Hospicio de la Ciudad Rodrigo, único en el día en que puede construirse el proyectado manicomio por la economía que para la obra producen el valor de los inmensos solares, la edificación existente, y los materiales de que allí se dispone.

Los señores diputados se muestran muy excitados en sus deliberaciones del corriente periodo semestral. En la primera de ellas, después de la de constitución, apasionó los ánimos la discusión de la conducta de la Compañía del ferrocarril de Madrid para con sus accionistas de los cuales uno de ellos y de los mayores es la Diputación provincial de Salamanca, que posee acciones por un millón de pesetas, que nada le produjeron nunca, a pesar de la enormidad de ingresos que tuvo siempre la línea ferrea mencionada.

Se acordó asistir a la Junta General de accionistas que se celebrará en Madrid el 18 de los corrientes y pedir un puesto en el Consejo de administración residente de París.

Otro de los asuntos que dió lugar a la borrasca

cosísima sesión de ayer, lo es el de la recaudación del contingente provincial escandalosamente retrasado por gran número de pueblos y cuya cuantía de deudas alcanza en algunos por este concepto, como de la capital de la provincia, a la cantidad de 250.000 pesetas, retrasos todos ellos que de no reprimirse con mano dura, darán lugar a la bancarrota del erario provincial.

También ha de ser causa de discusiones empeñadas, la modificación del Reglamento de Beneficencia, en la cual se propone la supresión de las Casas-cunas de Ciudad Rodrigo y Béjar, que sus respectivos diputados han de defender con empeño, sobre todo de esta Ciudad, Omal llamada hijuela del Hospicio de Salamanca y que constituye institución benéfica independiente.

Como las sesiones han de continuar en los sucesivos días, ya daremos cuenta a nuestros lectores.

El día 10 del corriente se dio principio a las sesiones del periodo ordinario de la Diputación provincial...



NOTICIAS

Mañana, 10, comienzan a expendirse los billetes de ida y vuelta que las compañías de ferrocarriles ponen en vigor para el viaje a Madrid durante los días de romería de San Isidro.

El plazo de validez será: del 10 al 14 para el viaje de ida: del 15 al 25 para el regreso.

Los precios son: desde Ciudad Rodrigo 49 pesetas 15 centimos en 1.ª, 37,50 en 2.ª y 22,50 en 3.ª.

El viaje se hará en el correo rápido hasta Medina y desde allí las de 1.ª en los trenes correos — no expres ni rápidos — y los de 2.ª en los mixtos.

Han fallecido: En Madrid, el Excmo. Sr. don Juan Francisco Fontan y Rodriguez, padre del General de Brigada don Ventura Fontan y Pérez Santamaría; y en Fuenteguinaldo don Manuel García Hernández, Fiscal municipal de aquel Juzgado.

En esta Ciudad, el obrero Julio López, que tuvo la desgracia de caerse desde el tejado al suelo,

en la obra que se está efectuando en el Palacio Episcopal, y doña Benita Calvo González, viuda de López Toribio y madre política de don Antonio Martín Moro, teniente Alcalde del Arrabal del Puente.

El día 13 del corriente, cumple el primer aniversario de la señora doña Braulia Hernández Hernández, esposa que fue del industrial droguero don Gregorio Gomez Camison.

Las misas que en el mismo día se celebran en la capilla del Sagrario y en la del Corazon de María, serán aplicadas por su eterno descanso.

Reciban, las respectivas familias, nuestro sentido pésame.

Las deliciosas especialidades SUCHARD: Chocolat, Cacao.

Modelos exclusivos originales y de gran novedad Sombrillas y bastones

El Brigada del destacamento de infantería de guarnición en esta plaza, don Pedro Apodaco, ha sido ascendido a sub-Oficial, con destino a Zamora.

En el Boletín Oficial de la provincia, se anuncian dos plazas de Practicantes en esta Ciudad. Su sueldo es de 375 pesetas y el plazo para la admisión de solicitudes termina el día 25 de los corrientes.

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas del Patrocinio de San José en la Iglesia de San Isidoro y en la del Salto, y la de Nuestra Sra. de los Remedios en la parroquia de S. Cristóbal, ocupando la sagrada cátedra, respectivamente, don Jesús Pereira Sánchez, profesor del Seminario, el M. I. Sr. don Lucas Pérez Pacheco, canónigo de la S. I. C. y don Saturnino Moro Palos, profesor de expresado Seminario.

Reglas. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

La tropa de exploradores de Ciudad Rodrigo, en cuenta ya con un completo botín, gracias a la generosidad de los farmacéuticos de esta plaza Sres. García Salicio, Vasconcellos y Pérez Solórzano, que han donado todos los elementos del mismo.

Don José Pérez Egido, ha regalado al Comité dos tratados de Gimnasia sueca.

Hemos saludado a doña Carmen Estévez López, de Béjar; don Vicente Risueno de Bodon, don Pascasio González Trinchet, de Abasejo; don Pedro Gascon Briega, de Melilla; don José Rodán, de Valladolid y don Manuel Hurtado, de Fuenteliante.

Ha marchado para Madrid, el Excmo. señor don Alejandro Vegas y su distinguida señora, y don Casimiro Muñoz Matilla, para Tuy el M. I. Sr. don Perfecto González y González.

Regresaron de Béjar don Pedro Soler de Coruña, Comandante de Ingenieros, y de Salamanca don Jesús Méndez Risueno.

Calzado de gran lujo para Caballero, Señora y Niño.
ANGEL ROSELLO
Plaza de Béjar, 9, Ciudad Rodrigo.

La sesión ordinaria de nuestro Ilustre Ayuntamiento, del día 3, fué presidida por el señor Mirat y asistieron todos los señores Concejales, a excepción del señor Martín.

Leída el acta de la anterior, con motivo de su aprobación, se entabló un amplio debate verificándose aquella por mayoría de votos. El señor Romero pidió la revocación del acuerdo de traslado de residencia del médico municipal del tercer distrito.

Resolvió la Corporación estar a lo acordado, sin perjuicio del recurso de alzada que fuera precedente. El señor S. Villares interesó que se instalara las casetas de feria en el paseo de la Glorieta, y así se acordó por mayoría, y de este modo también fué denegado el que el ferial de ganados se estableciera en el Arrabal del Puente. Pasaron a la Comisión de Fomento las solicitudes de Angel Vizmanos y Manuel Esteban en petición de terrenos para instalar casetas en la feria, y a la del Hacienda, otra de varios carniceros de esta Ciudad sobre pago de derechos por el peso neto de carne de los corderos sacrificados en el Matadero público. Se dió cuenta de la inspección llevada a cabo en el almacén municipal para instalar en él las oficinas de la Zona. Se acordó defender los derechos del Ayuntamiento referentes a las canteras. El señor Mirat presentó la dimisión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, abandonando los estrados, ocupando su puesto el señor Solórzano y no habiendo unanimidad de pareceres sobre su admisión, sin llegarse a tomar acuerdo, se levantó la sesión.

COMO EN MADRID
El agua de Seltz a la alcance de todas las fontanas.

Sifones cristal blanco 0,10 pesetas uno sin casco. Sifones cristal azul 0,20 id. id. id. Riquisimas gaseosas, a precios muy económicos. Venta al por mayor y menor.

BALDOMERO MARTÍN

Comercio de Ultramarinos y Harinas Plaza de Béjar número 1, Ciudad Rodrigo. 5-5

Mañana domingo, día de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará solemne función en la Capilla del Asilo de Ancianos desamparados de esta Ciudad, con misa cantada despues de horas canónicas. Por la tarde a las cinco último día de novena, exposición de S. D. M. y sermón que predicará el elocuente orador sagrado don Eloy Montero Gutiérrez, economo de Santa Marina.

— 1709 —

Por don Abel de la Puente Repila, vecino de Fuente de San Esteban, se ha hecho el registro de veinte pertenencias de una mina de carbón, con el nombre de María de los Angeles, en término de Retortillo, parage llamado Pito y Sierra y en terrenos de hederos de don Antonio Palacios.

LUXOL. El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

Han contraído matrimonio: en Salamanca, el Excmo. Sr. General don Federico Camarasa con doña Sofía Francia Saldaña; en esta Ciudad don Ignacio Guitian Torrens, con la Srta. Piedad González Polanco; y don Antonio Nava Población, con Juliana Herrero Romero.

Al maestro municipal de esta Ciudad, don Pedro Gallego, en las oposiciones a escuelas celebradas recientemente en Salamanca, le ha sido adjudicada la de Bodón (El.)

Reciba nuestra enhorabuena.

Los Exploradores de España

La excursión del Domingo

A las nueve menos veinte en punto, hora marcada por nuestros jefes, reunidos estábamos ya en la Plaza Mayor: limpios y alegres y en correcta formación desfilaron por la calle de Dámaso Ledesma, al compás de nuestros tambores, con dirección a la Capilla del Hospital a oír misa, la que fué oficiada por el ilustrado Sacerdote don Angel Posadas, terminada la cual salimos con dirección a la Caridad pasando por las calles de Sánchez-Arjona, Plaza Mayor y Rúa del Sol, hasta el Paseo de las Madroñeras, donde hicimos alto: desde este punto seguimos en columna de viaje hasta la huerta de Taravilla haciendo un nuevo descanso que duró 10 minutos; rompimos marcha hasta llegar a la vega de la Caridad, donde fijamos nuestro campamento, e izamos la bandera con los honores reglamentarios: a continuación construimos trípodes que nos sirvieron para colgar nuestras mochilas. Nuestro instructor señor Carramolino nos dió una conferencia muy bien razonada referente a nuestro Código, ensalzando a nuestros camaradas de Madrid, un rato de Gimnasia y a comer, haciéndolo con gran apetito y satisfacción: nos concedió un rato de descanso explicándonos nuestro instructor lo que teníamos que llevar aprendido el jueves próximo.

Construimos un puente en un regato por el que pasamos todos y tardamos en hacerlo casi toda la tarde, cuando lo deshicimos ya era hora de merendar y despues hicimos muchos juegos de explorador uno de ellos muy bonito que lucharon la patrulla del Castillo y la de la Corona y siempre ganó la primera; un rato de instrucción y otro de Gimnasia y regresamos a la Ciudad donde nos esperaban como siempre un numeroso público que nos aclamaba y daba vivas a nuestra institución disolviendonos en la Plaza Mayor, despues de despedirnos nuestros jefes.

¡Viva España!

PELAYO S.-MANZANO HERNÁNDEZ.

(Guía de la 6.ª patrulla del 1.er Grupo).

* *

El jueves próximo pasado dió una conferencia a los exploradores, relativa al quinto artículo del Código «El Explorador es tolerante, es cortés, es servicial,» el instructor del segundo grupo, teniente de infantería don Baltasar Gallego.

La amenidad y sencillez de la conferencia fué premiada con la atención especialísima que le prestaron los chicos y la ovación sincera que al final de ella dejaron oír.

Mañana domingo, si el tiempo lo permite, harán los exploradores la excursión a la dehesa de Fresno donde le serán explicados todos los aparatos y máquinas agrícolas y harán los ejercicios que se determinen.

* *

Notas de la Asamblea

Al bello sexo mirobrigense

No puede negarse que la primera Asamblea General de «Los Exploradores de España,» ha sido un triunfo grande e indiscutible para los hombres que plantearon en nuestra Nación la creación de los *Boy-Scouts*, y que con tenacidad, entusiasmo y patriotismo sin límites, han trabajado durante año y medio por su engrandecimiento.

Orgulloso puede estar don Teodoro Iradier de su obra; pues si en tan corto tiempo ha dado el resultado que hemos tenido el placer de ver los que hemos presenciado las sesiones de la Asamblea, la función del Real, la Exposición y el festival del Pardo, sin duda alguna, no pasando mucho tiempo, será una realidad el mejoramiento moral y físico de la raza y por ende, la regeneración de la patria española, porque gracias a dicha Institución, y según frase feliz de nuestro Rey, se habrá creado en España el fanatismo patriótico, que es el que salva a los pueblos del olvido y el que les hace marchar por el camino del progreso, haciendo sentir su influencia en el mundo.

Mucho hay que decir de la fraternidad que ha reinado entre los representantes de provincias, mucho del estado de florecimiento y adelanto de los Exploradores Madrileños y muchísimo del hermoso festival del Pardo; pero hoy voy a concretarme a registrar una de las notas más simpáticas que tuvimos ocasión de observar, nota que brindo a la consideración de las hermanas damas y jóvenes mirobrigenses.

Siempre el elemento femenino dió realce a toda acción noble y generosa, y es claro, que siendo el objeto de la asociación de los Exploradores tan elevadamente altruista, no podía menos la mujer española de tomar parte muy activa en él, y así sucede en todos los sitios donde existe un Comité, bien por medio de donativos en metálico o en especie, bien bordando o regalando banderas y banderines o tomando parte en festivales, o bien, y esto es lo que quiero hacer notar, perteneciendo a la misma institución.

Nosotros hemos visto en Madrid a muchas señoras y señoritas asistir, no solamente al festival mencionado, sino a las mismas sesiones de la Asamblea, ostentando con orgullo la insignia de la asociación, como miembros protectores; y sería una nota altamente elocuente y simpática que las señoras y señoritas de Ciudad Rodrigo, siguiendo ese ejemplo y el de doña Rosa Soler de Cornellá en este Comité, al que pertenece desde su fundación, se inscribieran en el mismo y llevaran nuestra insignia, que es la insignia del orden, de la disciplina, de la nobleza de sentimientos, del compañerismo, de la honradez, de la lealtad y del patriotismo; porque nadie más interesado que la mujer en que la institución perdure y florezca, puesto que su fin no es otro que hacer buenos hijos, buenos hermanos, buenos amigos y buenos ciudadanos.

Si nosotros con estas líneas consiguiéramos que la mujer mirobrigense tomase parte activa en nuestra obra, habríamos alcanzado el mayor triunfo apetecido, pues a los Exploradores mirobrigenses, pujantes y buenos desde su nacimiento, no les falta más que ser aplaudidos por manos femeninas.

UN EXPLORADOR

Para obreros y trabajadores

Tocino superior a 0'80 cts. 460 grs. libra.
 Chorizos bofes a 1'00 id. id. id.
 Morcillas muy buenas a 0'50 id. id. id.
 Garbanzos muy finos a 2'50 id. celemin.
 Fréjoles color a 1'50 id. id.

Jabón Medina a 0'40 cts. libra.
 Arroz, Azúcar y bacalao, en inmejorables condiciones de clases y precios.
 Surtido en Tejidos y Paquetería.
 Pólvoras y Cartuchos de Caza.
 Todo esto encontrarán en el Comercio de

Antonio Melchor

Plaza Mayor, ESPEJA

Se garantiza peso y medida y se hace un 2 por ciento de descuento.

Nuevo almacén de Coloniales

Antonio H. Bazán

Calle de Madrid, 15 y 20

Ciudad Rodrigo.

Terminadas las reformas y ampliaciones introducidas en mi negocio, tengo verdadera satisfacción en ofrecer al público en general, además de los géneros que ya conoce, **Petróleo y Ultramarinos** al por mayor y menor, con un selecto y variado surtido en conservas de pescados; Id. de Hortalizas, marca Trevijano, Aceitunas Dunipesevillanas, clase extra; Leche condensada; Harina lacteada, y Tapioca. Gran variedad en pastas para sopa, chocolates de las mejores marcas, y cuantos artículos comprenden los Ultramarinos finos.

Las ventas para fuera de la población, se harán libres de derechos de Consumos.

Siempre en esta casa encontrará el público deseos de agradar en clases y precios de los artículos. 13-12

MERCADOS

DÍA 5 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	9	50
Cebada »	8	50
Algarrobas »	9	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	30	50
Habas »	9	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a
muy reducidos
precios

Darán razón en la Imprenta de este se-
manario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz,
garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas
estimulan el apetito y regularizan la digestión.—
Tratamiento especial por el NEBULOL, de la
Tuberculosis y de la Tos-ferina

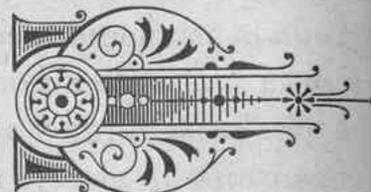
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los
meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago
Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que tiene
su Obrador de Platería, en el Campo del Lino,
número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales.
— Construcción de toda clase de objetos en oro
y plata.— Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

se están recibiendo los géneros de temporada de
verano, y para dar cabida a estos, se liquidan las
existencias que hay con una gran rebaja de
precios.

Para probar esta verdad, detallaré alguno de
los precios:

Los vichies de 1,25 pesetas a 1 id.

» » » 1 » a 0,75 id.

Lanas para vestidos, las de 1 pesetas a 0,65 id.

» » » » » 0,75 » a 0,50 id.

Camisas bordadas para Señora, desde 2 pesetas
en adelante.

Pañuelos de seda grandes para la cabeza a
1,25 pesetas y todo relacionado con estos pre-
cios.

Además se hace un 2 por 100 de descuento en
todas las compras.

26-19

— 1712 —